

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALTHOMIG S.A.**

29 de Junio del 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día Lunes 29 de Junio del dos mil quince, en la oficina de la compañía VALTHOMIG S. A., ubicada en la calle Rusia E9-94 y Eloy Alfaro, siendo las diez horas, y encontrándose el 99% de los accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

1.- Dr. Alberto Cantillana Rojas, con setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una, equivalente a US \$ 792.00 (99%)

El capital de la compañía es de USD 800.00 (100%)

Hallándose presente la mayoría del capital social se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas presidida por la Arq. Katherine Herdoiza Guerrero en calidad de Presidenta de la Junta, como secretario de la Junta el Ing. Milton Braulio Suárez y en atención a la convocatoria publicada en prensa el 20 de junio del presente año para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, Reserva Legal, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

La Presidenta de la compañía Katherine Herdoiza Guerrero, solicita al señor Secretario Milton Braulio Suárez, dar lectura a la convocatoria y orden del día.

Acto seguido la Presidenta de la compañía declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, Reserva Legal, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Acto seguido la Presidenta de la compañía informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en el informe Gerencia y de Comisario, y aclara a los socios que la compañía en este ejercicio económico generó Utilidad Contable, aclarando que por tal motivo se debe cancelar el valor de Utilidades por pagar a trabajadores.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

0.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

0.2. APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

0.3. APROBAR los Estados Financieros y la Reserva Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

0.4. AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

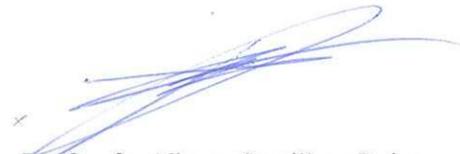
La Presidenta de la compañía, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas, se declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Transcurrido el tiempo de receso, la señora Presidenta de la compañía reinstala la Junta, procediendo a pedir al señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas.



Arq. Katherine Lorena Herdoiza Guerrero
Presidenta



Dr. Onofre Alberto Cantillana Rojas
Accionista-Gerente General



Ing. Milton Braulio Suárez Espinoza
Secretario